

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 262 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 RESPONSABLE DE LA AGENCIA MUNICIPAL N° 02

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 RESPONSABLE DE LA AGENCIA MUNICIPAL Nº 02

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

GERENCIA MUNICIPAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 AÑOS RELACIONADOS AL CARGO Y/O PUESTO SIMILAR EN UNA ENTIDAD PÚBLICA.		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS DE TECNICOS, BACHILLER		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTO EN MANEJO DE OFFICE. CONOCIMIENTO EN PRESUPUESTO. CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ACREDITAR CERTIFICADO O CONSTANCIAS DE TRABAJO. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar, articular y participar en el desarrollo del proceso del Presupuesto, basándose en resulatdos en el ámbito de su competencia.
- b. Recepcionar, registrar y derivar los documentos y expedientes dirigidos a las diferentes Unidades Orgánicas de la Munmicipalidad.
- c. Fomentar y promover la dinamización de la economía local.
- d. Orientar para el otorgamiento de la Licencia o regularización de edificaciones y para autorización de trabajos en la vía pública, en coordinación con la Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano.
- e. Apoyar en el control e inspecciones oculares de anuncio y elementos de publicidad.
- f. Apoyar en campañas de educación ambiental y arbolización que programe la gestión de Servicios Municipales y gestión
- g. Promocionar y difundir las acciones de participación ciudadana en coordinación con la oficina de Participación Ciudadana.
- h. Emitir opiniones técnicas e informes en materia de su competencia.
- i. Identificar oportunidades de mejora para cambiar, optimizar y/o desarrollar los procesos orientados al servicio del usuario interno y/o eterno.
- j. cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA MUNICIPAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 15 DE OCTUBRE DEL 2015 Término: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
REMUNERACIÓN MENSUAL	2600.00 (Dos Mil Seiscientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicat trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 02 Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	03 Hasta el 10 de Octubre del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	12 de Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos	13 de Octubre del 2015						
4	Humanos y la área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	GERENCIA MUNICIPAL					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	14 de Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 15 de Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	30	40 Puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

